

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 52

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA**SECRETARÍA GENERAL**

CVE-2013-3736 *Citación para notificación de resolución de cancelación de inscripción registral.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ignorándose el lugar donde notificar al interesado la resolución de cancelación de la inscripción registral a su nombre obrante en esta Secretaría General, se cita a Ismaila Danso, con pasaporte número PC279215, a fin de que comparezca para el conocimiento íntegro de la resolución y constancia de la misma en las dependencias de esta Secretaría General en la calle Castelar, 5, entresuelo derecha, de Santander, en un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. En caso de que no se produjera la comparecencia en el plazo señalado, desde día siguiente de su vencimiento se tendrá por practicada la notificación a los efectos legales.

Santander, 1 de marzo de 2013.

El secretario general de Presidencia y Justicia,
Javier José Vidal Campa.

2013/3736

CVE-2013-3736